

VIDAS ARREBATADAS: EL SILENCIO COMPLICE DE LA SOCIEDAD DE CONSUMO.

Se llamaba Alka y era croata, aunque después de tres días de encierro en un ropero oscuro sin probar bocado, tenía la sensación de ser un animal sin nombre, ni procedencia. (J. Zepeda: 2014)

Caminan inocentes, con la cabeza llena de ilusiones y entusiasmo en el espíritu. Muchas preocupaciones, dudas, anhelos y esperanzas sobre la vida. Algunos apenas dan asomo de sus primeros años. Emociones que arden en el alma con alegre exaltación por las ganas de tener una vida mejor. Van por el mundo, ignorando que son asechados por demonios que les arrancan su vida, su dignidad y su condición de persona. Desarraigados de sí mismos, ignoran su destino inmediato. Una vez en cautiverio, buscan hacerse invisibles para tratar de apagarse como velas, no llamar la atención, para así poder sobrevivir un instante a la vez.

Suena a ficción, pero no lo es. Se trata de la historia de hombres, mujeres e infantes que sufren alrededor del mundo en condición de trata. Mientras todos seguimos ajenos y absortos en nuestras propias vidas.

Pero, ¿Qué es la trata de personas?

La trata de personas es más que un fenómeno o manifestación del crimen organizado. Es más que la pesadilla de millones de personas en el mundo. Es un delito que se presenta como la encarnación de lo inhumano, la violencia y maldad materializada, legitimando relaciones de poder y sometimiento de unos sobre otros. De quienes dominan y quienes son dominados. Es la afirmación expresa de la sociedad capitalista que todo lo convierte en mercancía. De la liberación del mercado que todo lo compra y todo lo vende. Que todo lo somete a la lógica de poder que todo guarda en plena correspondencia con las transformaciones globalizadoras en los modos de producción de la sociedad contemporánea.

Negocio lucrativo de cinocéfalos.

La trata de personas podría no tener sentido, si no tuviera mercado. Empero, cada día crecen más las ansias de poder y dominación, crece la misoginia, así como otros odios al ser humano. Día a día, también aumenta la desigualdad que corrompe a unos y niega de su propia existencia a otros. Engorda la indiferencia, alimentando aún más una sociedad obsesionada por conseguir dinero y sexo, ambos motores que impulsan las grandes máquinas publicitarias de la industria del entretenimiento y consumo que favorecen una pequeña minoría. Seres humanos que para saciar su sed de “superioridad”, se alimentan de las vidas y del miedo de otras personas a las que subyugan.

Trata de personas: Un cáncer social

Esta problemática se cuela como un cáncer, dañando desde dentro la estructura misma de la sociedad. Infecta al pobre, al funcionario público, a los políticos, a las instituciones que representan, a los estados. La vida de consumo y las nebulosas de ser o tener algo, provoca que actualmente, haya quienes comercien hasta sus propios familiares, con tal de alcanzar un estatus o estilo de vida. La estructura del crimen organizado se abastece de las necesidades de las víctimas, que son en todo caso los afectados directos, y los intereses de quienes sacan provecho: clientes, proxenetas, delincuentes ligados al narcotráfico de armas, drogas y personas.

La trata de personas afecta la sociedad en pleno, desde su unidad más pequeña, la familia, hasta instituciones más complejas. El sustento que utilizan las organizaciones criminales, ha provocado que las interrelaciones mercantiles sean eficientes y de carácter transnacional. Se valen de la falta de controles, de la falta de investigación, de los vacíos institucionales, de la ausencia de mecanismos de protección para los individuos, del poco involucramiento de las universidades respecto al tema, de la ignorancia, de la avaricia y de la corrupción. Todos puntos pendientes por tratar en las agendas personales, públicas, nacionales e internacionales.

La forma en que se las ingenian para captar víctimas es muy amplia, y siempre atacando a las personas desde sus condiciones de vulnerabilidad socio-cultural, socio-económica, socio-jurídica, etc. Quienes más desfavorecidas están en la sociedad, a razón de vivir bajo un sistema patriarcal que las anula y las cosifica en lo cotidiano, son las que se muestran como la cara misma del fenómeno. Es decir, ésta problemática, tiene predominantemente rostro de mujer, rostro de niña y niño obligados a la explotación sexual y trabajo forzoso en la mayoría de los casos.

Ante lo complejo que resulta para la sociedad que la reproduce. Las acciones son insuficientes. Las estadísticas se muestran como cifras vacías, sin que generen verdadera transformación. Se dice por ejemplo que 6 de cada 10 víctimas son trasladadas cruzando fronteras, alejándolas de todo lo que les es familiar, se dice que la mayoría de las víctimas siguen siendo mujeres representadas con el 60%. Se menciona que en esta problemática social, las víctimas identificadas son de 152 nacionalidades distintas aproximadamente. Todo ello, detallado en recientes informes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (2014), donde focalizan descriptivamente la problemática en términos regionales, geográficos, políticos, entre otros. Se define la corriente de trata, el tipo de delincuente, se le clasifica por procedencia, edad, sexo, etc. Sin embargo, ¿Qué hay de las víctimas? ¿Qué se dice de ellas? ¿Cómo se les puede proteger? ¿Qué herramientas se les puede brindar? ¿Cómo se puede evitar que más personas caigan en las trampas de las redes?

¿Qué se puede hacer ante este panorama?

No se trata de seguir generando solo números, se trata de vidas. Personas que están confinadas en el infierno de la tortura y el miedo en su cotidiano. ¿Quiénes son? Muchas de estas personas fueron traicionadas por sujetos en quienes depositaron la confianza. Gente que les debía proteger y en lugar de esto, les procuró la peor de las condiciones. Muchas personas hoy, están desprotegidas y susceptibles a las garras de estas organizaciones ¿qué se puede hacer por ellas?

Se tiene un panorama en el que la avaricia y la denigración humana cosifica al mismo ser humano. La desigualdad, exclusión, desempleo y pobreza se

conjugan para fortalecer los brazos del crimen organizado. El Estado, desde sus poderes y ciudadanos, puede revertir muchas situaciones, generando oportunidades. Somos cómplices si hacemos invisible el tema, si somos indiferentes, si no nos informamos, si se piensa que es un hecho ajeno a nosotros, incluso si no buscamos capacitarnos para poder ayudar a las víctimas o posibles víctimas, que dicho sea de paso, son re-victimizadas y poco comprendidas en su proceso de liberación.

Acciones concretas: No perder la esperanza en las personas.

¿Qué puedo hacer personalmente? Informarse siempre será útil, así como compartir la información. Hay que informar a las personas desde su infancia con programas específicos de convivencia, relaciones interpersonales, género, feminismo, construcción de nuevas masculinidades, empleabilidad, lucha contra la violencia en todas sus formas, para que no sean presa fácil de los agresores. Es preciso, trabajar por fortalecer la comunicación y redes de apoyo desde la infancia y adolescencia. Crear programas de apoyo y asesoría para familias de escasos recursos. Educar sobre sexualidad. Dar herramientas a las personas para que hagan efectivos sus derechos humanos. Enseñar sobre las trampas de las redes al momento de insertarse al mercado laboral y entablar relaciones afectivas. Generar conciencia a todo nivel. Sensibilizar a los organismos judiciales para tratar con víctimas y crear los mecanismos de protección para que disminuya sustancialmente la impunidad.

Problematizar e indagar más sobre el tema desde las universidades, proponer cursos especializados abiertos, establecer relaciones conjuntas con las comunidades para crear proyectos de formación e información. Todo cuanto se haga será un reto, hay que realizar acciones a diferente escala. Es imperativo que las autoridades locales, nacionales e internacionales se sensibilicen y preparen; que limpien sus instituciones de sujetos dañinos. Es preciso que quienes lleguen al poder, asuman la responsabilidad de formular, ejecutar y proponer políticas y acciones concretas. Es lamentable como muchos de los funcionarios han sido envueltos por la corrupción, como muchos de quienes deben garantizar el bienestar del colectivo, son más bien pieza fundamental de la red.

Los intereses individuales y la ambigüedad política favorecen, en todo caso, la falta de determinación en el tema.

No todo está perdido

Como sociedad debemos trabajar nuestro sistema de valores pues la individualización y consumo desmedido, lleva a humillar y mancillar personas a costa de quien sea. No podemos ser cómplices por nuestra indiferencia. Hoy día se sabe que la sociedad de consumo tiene por fin exterminarnos a todos y a todo. Se debe trabajar por mitigar la miopía que el individualismo provoca. Debemos procurar el cuidado esencial para todas las personas.

Para finalizar, reiterar que todas las personas por humildes que sean tienen el poder de transformar. Es responsabilidad de cada uno informarse y prepararse, asumir un compromiso social que permita cuidar del otro, podemos contribuir en mejorar las condiciones de todos si empezamos por erradicar la indiferencia y la violencia con la que convivimos. Empecemos ahora sí, por aferrarnos a la idea profunda de que todas las personas merecemos una vida digna y libre. ¡Elijamos la vida!

Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres. (R. Luxemburgo)

Bibliografía

- Bautista Bravo A (2005) La trata de personas; esclavitud del siglo XXI. Organización Internacional para las Migraciones. Costs and benefits of international Migration, Ginebra.
- Comisión Interamericana de Mujeres, Organización de Estados Americanos, Organización Internacional para las Migraciones, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Migración (2006) Trata de personas. Aspectos básicos. Comisión Interamericana de Mujeres, Organización de Estados Americanos, Organización Internacional para las Migraciones, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Migración. México, Distrito Federal.
- Jordan Ann (mayo 2002) La Guía Anotada del Protocolo completo contra la trata de personas. Internacional Human Rights Law Group. Washington. DC. Tomado de: www.hrlawgroup.org/iniciatives/trafficking_persons/
- Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (2014) Resumen Ejecutivo sobre trata de personas. Tomado de: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (2002) Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Naciones Unidas. Tomado de: http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/protocoltraffic_sp.pdf. Extraído el 16 de noviembre de 2010.
- Slavery, Servitude, Forced Labour and Similar Institution and Practices Convention (1926 en lo sucesivo a la Convención sobre la Esclavitud) League of Nations Treaty Series, vol. 60.
- Zepeda Patterson, J (2014) Milena o el Fémur más bello del mundo. Editorial Planeta Mexicana, S.A. México, D.F.